

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIL S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

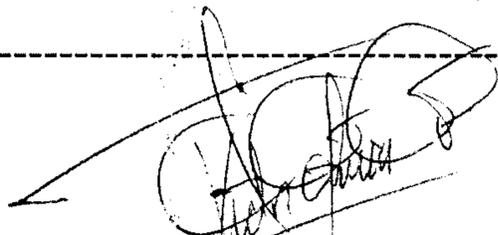
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las once horas, en la Av. Martha Bucaram de Roldós, Km. 6.5 de la Vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **NUTRIL S.A.**: el señor **DENIS FORD MOYANO VELASCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **VÍCTOR ALFONSO PATIÑO FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos;- Preside la sesión, el ingeniero Edgar Humberto Pillasagua Rodríguez, en su calidad de Presidente, y es asistido en la secretaría por el ingeniero Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NUTRIL S.A., el mismo que asciende a la cantidad de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven en unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía; y, 5.- Fijar la remuneración del comisario**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual

ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, y manifiesta a la sala que la compañía no generó utilidades para este período económico 2012, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Sala se elija a la Sra. Marcia Heras, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Sra. Marcia Heras, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario de la Comisaria, la cantidad de ciento noventa y cuatro con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución de la Comisaria de la compañía en la

suma ciento noventa y cuatro con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América pagaderos anualmente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Denis Ford Moyano Velasco
Accionista



Victor Alfonso Patiño Flores
Accionista



Edgar Humberto Pillasagua Rodríguez
Presidente



Ramiro Eloy Pita García
Secretario-Gerente General